

OTROS RECURSOS DISPONIBLES

- El fondo Keep Wisconsin Warm (KWWF) responde a las necesidades de los adultos mayores, discapacitados y familias con niños pequeños de Wisconsin con necesidades críticas en todo Wisconsin. Visite www.kwwf.org o llame al 1-800-891-WARM.
- Verifique con su compañía de electricidad para ver si usted es elegible para que se le otorgue alguna otra medida de conservación.

Programa de Emergencia para el calentador

El Programa Home Energy Plus Furnace puede reparar o reemplazar el sistema de calefacción para los propietarios de viviendas elegibles, si el sistema de calefacción deja de funcionar o si es inseguro el uso. Llame a la oficina local de Asistencia de Energía inmediatamente si usted no está teniendo calefacción o si se encuentra en una situación insegura.

Programa de Reacondicionamiento y Accesibilidad de Vivienda de Partners (HRA)

Si es un(a) propietario(a) de vivienda que habita una casa para una sola familia y necesita reparaciones indispensables adicionales en los condados de Manitowoc, Sheboygan, Door o Kewaunee, el programa HRA de Partners podría ayudarle. Este programa se centra en hacer reparaciones que no se cubren bajo el programa de Climatización tales como reparación de techos, reemplazo de ventanas además de reparaciones de plomería y eléctricas. El programa HRA provee un préstamo con un 0% de interés que se asegura mediante un gravamen (o derecho de retención) sobre la propiedad el cual se paga al momento en que se venda la casa o ésta deje de ser el lugar de residencia del propietario. Si desea obtener más información o si está interesado(a) en llenar una solicitud, favor de contactar a Partners.

Desde 1976, Partners for Community Development, Inc. ha estado proporcionando servicios de Climatización a las comunidades de los condados de Manitowoc, Sheboygan, Ozaukee y recientemente se expandió para servir en el norte de Milwaukee y a los condados de Door y Kewaunee.



1407 South 13th Street, Sheboygan, WI 53081
Tel: 920.459.2780 * Tel gratuito: 800.584.8172
Fax: 920.459.2782
Email: info@partners4cd.com



Para más información,

Por favor visítenos en línea en:

<http://www.partners4cd.com>



**Programa de
Asistencia de
Climatización del Estado
de Wisconsin**

Elegibilidad

Servicios Disponibles

Procedimiento de Aplicación

(920) 459.2780

ELIGIBILIDAD

Usted debe aplicar para el Programa de Asistencia de Energía para el Hogar en Wisconsin (WHEAP por sus siglas en inglés) con el fin de calificar para los servicios de climatización.

Para conocer más acerca del Programa de Asistencia de Energía, o para hacer una cita, llame a su agencia local a los números que siguen. Para encontrar la agencia WHEAP más cercana, visite www.homeenergyplus.wi.gov

Condado de Door: 920.746.7155

Condado de Kewaunee: 920.388.0652

Condado de Manitowoc: 920.683.4300

Condado de Ozaukee: 800.721.3301

Condado de Sheboygan: 920.208.5946

Límites de ingreso para el programa de Climatización

Tamaño del Hogar	Ingreso trimestral combinado del hogar	Ingreso Anual combinado del hogar
1	\$6,870.00	\$27,480
2	\$8,983.75	\$35,935
3	\$11,097.75	\$44,391
4	\$13,211.50	\$52,846
5	\$15,325.25	\$61,301
6	\$17,439.25	\$69,757
7	\$17,835.50	\$71,342
8	\$18,231.75	\$72,927

60% de la Tasa media de Ingresos del Estado de Wisconsin (SMI por sus siglas en inglés)

Para calificar para Asistencia de Energía, debe enviarse prueba de todas las fuentes del ingreso bruto de la familia completa por los últimos tres meses, además de otros requisitos no financieros.

SERVICIOS DISPONIBLES

El Programa de Asistencia de Climatización del Estado de Wisconsin puede ayudar a los dueños de casas y las personas que rentan en Wisconsin a reducir su consumo de energía, mientras se aumenta la comodidad de su hogar. Las mejoras de aclimatización pueden hacer el ambiente de su hogar más cómodo y seguro.

Los servicios prestados a través del programa de Climatización varían con cada vivienda dependiendo de varios factores. Una evaluación de su hogar puede ser llevada a cabo por nuestro personal para determinar qué puede mejorar la eficiencia energética y la comodidad de su casa.

La elegibilidad para los servicios de Climatización no está limitada a los propietarios de viviendas.

Si usted es un inquilino y vive en una casa familiar, dúplex o edificio departamental, usted podría ser elegible.

LA CLIMATIZACION PODRIA INCLUIR

- Insular ático, muros y pisos
- Reemplazar calentador de agua
- Instalación de iluminación eficiente en energía
- Reducir la fugas de aire
- Reparar o reemplazar los sistemas de calefacción
- Reemplazar refrigerador y/o congelador
- Una inspección saludable y segura
- Información acerca del mantenimiento y conservación de energía

PROCEDIMIENTO DE APLICACION

Cualquier hogar que ha sido aprobado para la Asistencia de Energía en su domicilio actual dentro del año pasado ese legible para aplicar por los servicios del Programa de Climatización, a pesar de que la vivienda sea rentada u ocupada por su propietario.

Los ocupantes de una propiedad elegible o sus propietarios (para propiedades en renta) pueden aplicar para la Climatización. Una aplicación debe ser enviada por el ocupante del hogar. Para propiedades en renta, un cuestionario para el propietario debe ser enviado por separado.

Después de que los documentos requeridos han sido enviados y haya sido determinada la elegibilidad, una evaluación de la vivienda puede ser llevada a cabo para evaluar qué medidas de ahorro de energía son necesarias para mejorar la eficiencia del ahorro de energía y comodidad de su hogar.

APLIQUE PARA LA CLIMATIZACION

Si usted está interesado en participar en el programa de Climatización, por favor contacte a Partners for Community Development, Inc. al **(920) 459.2780** o envíe una aplicación en línea a www.partners4cd.com